



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Dr. Pedro Cotillo Zegarra
Rector

Mg. Percy De la Cruz Vélez de Villa
Decano

Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Lic. Maritza Melchor Salas
Edith Huamán Nayhua
Manuel Antunez Gallegos

Ciudad Universitaria, Abril 2013
Lima - Perú





PRESENTACIÓN

La Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) es la Unidad Académico-Administrativa con autonomía de gobierno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que funciona como organismo descentralizado responsable de la formación Académico-Profesional, de perfeccionamiento, de Investigación, de Extensión Universitaria y Proyección Social, y de generación-promoción de cultura en áreas a fines a los conocimientos que imparte.

Es por esa razón, que la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, goza de autonomía académica, económica y administrativa en el desarrollo de sus actividades, dentro del plan general de los órganos de gobierno de la Universidad, como también de las normas y reglamentos internos que rigen su organización y funcionamiento.

Por tal motivo, para alcanzar los fines y objetivos, es necesario diseñar una estructura organizacional y funcional que con precisión y claridad, exponga las responsabilidades, obligaciones, niveles de autoridad y de coordinación, que deben guardar todos los que integran la Facultad, con la finalidad de que su colaboración, esfuerzo y compromiso en el trabajo, permitan lograr aquellos objetivos y metas Institucionales.

Todo este esfuerzo, se ve plasmado en el Documento de Gestión, Manual de Organización y Funciones - MOF, instrumento técnico normativo, que nos permitirá ser más eficientes y eficaces en el funcionamiento de la Facultad.

El presente Manual, ha sido elaborado en base a las disposiciones legales vigentes, tales como la Directiva N° 002-OGPL-2011 "Normas para la formulación de Manuales de Organización y Funciones de la UNMSM", Estatuto Universitario, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, Clasificador de Cargos de la UNMSM., Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Facultad y Normas Legales vigentes.

De esta manera, se han actualizado funciones que beneficiaran no sólo a quienes laboramos en la Facultad; por el contrario, harán de la Facultad y del trabajo que hacemos, un esfuerzo eficiente, con calidad y competitividad, para el desarrollo del recurso humano que formamos y entregamos al país.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las autoridades, docentes y personal no docente, por su colaboración, sugerencias y estímulos en la elaboración del presente Documento de Gestión.



ÍNDICE



PRESENTACIÓN		2
TITULO I	Generalidades	5
	<i>Finalidad</i>	6
	<i>Base Legal</i>	6
	<i>Alcance</i>	7
	<i>Aprobación</i>	7
TITULO II	Del Diseño Orgánico	8
	<i>Diseño Orgánico</i>	9
	<i>Funciones Generales de la Facultad</i>	9
	<i>Estructura Orgánica</i>	10
	<i>Organigrama de la Facultad</i>	11
	<i>Cuadro Orgánico de Cargos</i>	12
TITULO III	Del Manual de Organización y Funciones	16
Capítulo I	De los Órganos de Gobierno y Dirección	17
	<i>Consejo de Facultad</i>	17
	<i>Funciones Generales</i>	17
	<i>Estructura Orgánica</i>	18
	<i>Organigrama</i>	18
	<i>Comisiones Permanentes</i>	19
	<i>Proyección Social</i>	19
	<i>Evaluación Curricular y Coordinación Académica</i>	20
	<i>Grados, Títulos y Convalidaciones</i>	20
	<i>Presupuesto</i>	21
	<i>Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones</i>	21
	<i>Investigación</i>	22
	<i>Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales</i>	22
	<i>Prácticas Pre Profesionales e Imagen Institucional</i>	23
	<i>Evaluación y Perfeccionamiento Docente</i>	23
	<i>Infraestructura</i>	24
	<i>Planeamiento Estratégico</i>	24
	<i>Adquisiciones</i>	24
	<i>Cultura, Deportes y Recreación</i>	25
	<i>Organización</i>	25
	<i>Líneas de Autoridad, Responsabilidad y Coordinación</i>	25
	<i>Comisiones Transitorias</i>	25
	<i>Función General</i>	26
	<i>Decanato</i>	26
	<i>Funciones Generales</i>	26
	<i>Estructura Orgánica</i>	26



